ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Limpio, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 10:00 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Limpio, sito en las calles Mcal. Estigarribia y Pedro Melo de Portugal, se reúnen los miembros del comité evaluador conformado por las siguientes personas: el Director, **Dr. Antonio Garelik**; el Administrador **C.P. Alcides R, Velázquez Bogado,** Encargada de Sub-UOC, **Rebecca Ma. Sánchez A.,** el Encargado de Suministro, **Miguel D. López Rivas,** Auxiliar Administrativo, **Andrea Fernández Ramírez**, a los efectos de realizar la **JUNTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN,** en cumplimiento a lo dispuesto en la **Sección II DATOS DE LA LICITACIÓN (DDI) IAO 7.2 del pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2012, "Adquisición de Alimentos para Personas", ID. 229.470.**----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, el pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan seguidamente.----------

1- Resolución **H.M.I.L N° 03/2012** "Por el cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2012. Para la Adquisición de productos alimenticios, convocado por la Sub- UOC N° 26 Hospital Materno Infantil de Limpio, y se Conforma el Comité Evaluador"----------
2- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota H.M.I.L de fecha 24 de Enero de 2012 con Exp. 301.993.----------
3- Se cursaron invitaciones en fecha 06 de Febrero de 2012 a la empresas: **LA COMERCIAL ASUNCENA SRL, EL CASTILLO, ND DISTRIBUIDORA, 2 DE JULIO COMERCIAL SRL, METZEN SA** ----------
4- La presentación y Apertura de los Sobres fue realizada en fecha 13 de febrero de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado, donde se ha recepcionado 3 (tres) sobres de los siguientes oferentes: **LA COMERCIAL ASUNCENA, 2 DE JULIO S.R.L., VILLA MADRID S.A.** con las siguientes observaciones:

Oferente	N° de Folio	Vigencia de la Póliza	Aseguradora	Monto de la Póliza	Monto de la Oferta
La Comercial Asuncena	01 al 219	13/02/2012 al 12/06/2012	Seguros Chaco S.A.- Póliza N° 22.1508.08347/000	30.000.000	596.238.140
2 de Julio S.R.L.	01 al 98	13/02/2012 al 13704/2012	Grupo General de Seguros S.A Póliza N° 31.1508.0003895.0000	4.450.000	86.332.800
Villa Madrid S.A	01 AL 38	13/02/2012 al 13/04/2012	Rumbos S.A De Seguros.- Póliza N° 06.1508.34632/000	10.000.000	34.838.000

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 3 (Tres) Carpetas Originales presentados por los oferentes.-

1- Seguidamente se verifica el **CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS,** respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando que el Pliego de Bases y Condiciones en su **PUNTO F NUMERAL 35 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN que expresa textualmente " LA CONVOCANTE ADJUDICARA EL CONTRATO AL OFERENTE CUYA OFERTA:**

Andrea Fernández
Administrativo
HMI - Limpio

Rebecca Sánchez
Enc. Sub. UOC HMI
LIMPIO

C.P. Alcides Velázquez B.
Administrador
ADMINISTRACIÓN

Hospital Materno Infantil de Limpio
DIRECCIÓN

Cumpla Con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, b) Tenga la calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, c) Presente el precio evaluado como el "PRECIO MAS BAJO", además la Disponibilidad presupuestaria de esta Licitación por Concurso de ofertas.----------

Según Memorándum de fecha 10 de marzo del 2012, presentado por la **LIC. ANICIA C. ROMERO A.** informa cuanto sigue: que del Estudio de la situación **Económica Financiera,** de los oferentes: **LA COMERCIAL ASUNCENA, 2 DE JULIO S.R.L., VILLA MADRID S.A**, cumplen con el Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

2- **Aspectos Legales y de cumplimiento del artículo 40° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas:**

a. Todas las empresas en estudio presentan las documentaciones legales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ----------

3- **Aspectos Económicos:**

a. Son aceptados los ítems 01, 37,40 y 66 aun sobrepasando los límites de porcentaje de variación de precios, debido a que su uso es esencial para la elaboración de comidas para pacientes y personales de guardia de la Institución.----------

4- **Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda cuanto sigue:**

Adjudicar de acuerdo al siguiente detalle, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato.----------

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
La Comercial Asuncena S.R.L.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,52,53,54,55,54,55,56,58,59,60,61,62,63,64 ,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,77,78,79,80,81,82,83,84,85.-	505.142.140.-
2 De Julio S.R.L.	75.-	1.760.000.-
Villa Madrid S.A	48.49.50,51,76.-	32.838.000.-
Total General		**539.740.140.-**
Son Guaraníes: Quinientos treinta y nueve millones setecientos cuarenta mil ciento cuarenta.-		

5- **Otros Aspectos**

a. Cabe mencionar que para el presente proceso se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución S.G. N° 97 de fecha 26 de febrero de 2009 y la Resolución de ampliación S.G. N° 156 del 30 de mayo de 2009.-

b. De la misma forma dejamos constancia que ninguna de las empresas a ser adjudicadas no se encuentran inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Andrea Fernández

Rebecca Sánchez
Enc. Sub. UOC HMI
LIMPIO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital Materno Infantil

C.P. Alcides Velázquez B.
Administrador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital Materno Infantil de Limpio

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 25

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un 2 (dos) ejemplar a un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Andrea Fernández Ramírez
Aux. Administrativo

Miguel López
Enc. de Suministro

Rebecca Ma. Sánchez A.
Encargada de Sub-UOC

C.P. Alcides R. Velázquez Bogado
Administrador

Dr. Antonio Garelik
Director